

**XXIX VIGESIMO NOVENA****(29)****SESIÓN ORDINARIA****DE CABILDO DEL**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSI, MEXICO.
2024 - 2027**

En el Municipio de **LAGUNILLAS** del Estado de San Luis Potosí, siendo las **09:30** horas del día **JUEVES 11 ONCE de DICIEMBRE del año 2025** **DOS MIL VEINTICINCO**, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **XXIX VIGESIMO NOVENA (29) Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento 2024-2027**, en las Instalaciones del **Palacio Municipal**, en esta Cabecera Municipal de Lagunillas, San Luis Potosí -----

-----Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ, 2024 - 2027.**
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- IV. SOLICITUD Y EN SU CASO DE APROBACION DEL PAGO PROPORCIONAL DE 50 CINCUENTA DIAS DE COMPENSACION EXTRAORDINARIA PARA EL HONORABLE CABILDO Y 50 CINCUENTA DIAS DE AGUINALDO PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y PENSIONADOS.**
- V. ASUNTOS GENERALES.**
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

COMO I PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista de asistencia.

ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE / PRESIDENTE	// PRESENTE
C. GUADALUPE MENDEZ CASTRO / REGIDORA DE MAYORIA	// PRESENTE
LIC. JULIO CESAR DELGADO RODRIGUEZ/ SINDICO	// PRESENTE
C. MARTHA NAYELI RIOS DIAZ / REGIDORA	// PRESENTE
C. MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA / REGIDOR	// PRESENTE
C. ROSA ISELA CORREA SANCHEZ / REGIDORA	// PRESENTE
C. LIBRADO VISCAINO IBARRA / REGIDOR	// PRESENTE
C. JENNIFER MARTINEZ LOPEZ / REGIDORA	// PRESENTE

En el uso de la voz el Lic. Pablo Diaz Martínez, Secretario General del H. Ayuntamiento; señor presidente le informo que se ha corroborado la asistencia de los miembros de este H. Cabildo y se encuentran todos presentes, por lo que existe el Quorum Legal para llevarse acabo los trabajos de la presente sesión.

COMO II PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACION DEL QUORUM LEGAL E INTALACION DE LA SESION.

Existiendo el Quorum legal para la instalación de la sesión, el Lic. Pablo Diaz Martínez Secretario General, solicita al Presidente declarar valida la Sesión; en el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce se dirige al pleno: "favor de ponerse de pie, miembros de este H. Cabildo, siendo las 09:45 horas del día JUEVES 11 ONCE del mes de DICIEMBRE del 2025 dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la XXIX VIGESIMO NOVENA (29) Sesión Ordinaria de Cabildo, y validos todos los acuerdos que emanen de ella.

COMO III PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Para dar cumplimiento del presente punto, en el uso de la voz el Lic. Pablo Díaz Martínez, Secretario General solicita al Presidente Municipal pregunte a los miembros del cabildo, si se autoriza la dispensa de la lectura del acta anterior, para proceder a su aprobación.

En la voz el presidente municipal **ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE** "solicita a los miembros del cabildo se autorice la dispensa de la lectura del acta anterior y se someta a votación", una vez no habiendo algún comentario que cambie su contenido **es aprobada por Unanimidad.**

Para dar paso al siguiente punto del orden del día.

COMO IV PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - SOLICITUD Y EN SU CASO DE APROBACION DEL PAGO PROPORCIONAL DE 50 CINCUENTA DIAS DE COMPENSACION EXTRAORDINARIA PARA EL HONORABLE CABILDO Y 50 CINCUENTA DIAS DE AGUINALDO PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y PENSIONADOS.

En lo referente al presente numeral, el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, Presidente Municipal Constitucional de Lagunillas, solicita al Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento haga del conocimiento al pleno de solicitud que el mismo presenta para que se someta a consideración de este cuerpo colegiado el presente punto que a la letra dice:



SOLICITUD Y EN SU CASO DE APROBACION DEL PAGO PROPORCIONAL DE 50 CINCUENTA DIAS DE COMPENSACION EXTRAORDINARIA PARA EL HONORABLE CABILDO Y 50 CINCUENTA DIAS DE AGUINALDO PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y PENSIONADOS., de tal suerte, pone a consideración el punto ya expuesto.

Una vez discutido el punto, se procede a realizar la votación, el Lic. Pablo Diaz Martínez, Secretario General informa al presidente municipal, que, una vez recabada la votación de la totalidad de los miembros presentes, ha sido tomada y que el resultado es: la propuesta se aprueba por Unanimidad.

COMO V PUNTO. - ASUNTOS GENERALES

➤ En el uso de la voz el presidente municipal ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE Presidente Municipal, presenta al pleno el siguiente punto como asunto general de la siguiente manera y que a la letra dice: AUTORIZACION PARA LA PRORROGA QUE ESTABLECE EL SUPUESTO DEL ARTICULO 6 FRACCION I DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 6°. Los municipios, sus organismos, así como los organismos intermunicipales conforme a las respectivas disposiciones constitucionales tendrán las siguientes atribuciones:

I. Para la formulación del Presupuesto de Egresos del municipio, la tesorería elaborará su proyecto con base en los objetivos, estrategias y prioridades que determinen el Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas que de éste deriven, y lo remitirá al Presidente Municipal, para que el a su vez lo presente al cabildo a más tardar el 15 de diciembre del año anterior a su entrada en vigor. Previa solicitud del Presidente Municipal, el

cabildo podrá ampliar el plazo de presentación hasta por siete días; y en el caso de los organismos intermunicipales, el tesorero o su equivalente, elaborará el proyecto y lo remitirá al director del organismo para que lo presente a su órgano de gobierno, a más tardar el quince de diciembre del año anterior a su vigencia; ...

POR LO QUE SE AUTORIZA LA PRORROGA DE HASTA SIETE DIAS QUE CONTEMPLA EL ARTICULO EN REFERENCIA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE H. CABILDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. PARA QUE LA TESORERIA MUNICIPAL REALICE DICHA PRESENTACION A MAS TARDAR EL DIA 22 VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL 2025.

Una vez discutido el punto, se somete a votación de los miembros del pleno de este H. Cabildo, a quienes el Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento solicita manifiesten su voto. Emitida la votación y recabada puntualmente el punto de acuerdo es **aprobado por Unanimidad**.

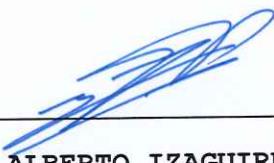
COMO VI PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESION

Para cerrar con esta sesión ordinaria el Presidente Municipal, **ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE**, solicita a los presentes ponerse de pie, señalando: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo **21 veintiuno, fracción III y 70 setenta, fracción I y III** y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la **XXIX VIGESIMO NOVENA (29) SESION ORDINARIA DEL H. CABILDO** siendo las **09:51** horas del día JUEVES 11 ONCE del mes de DICIEMBRE del año 2025 dos mil veinticinco".

Se levanta la Sesión.

El Presidente Municipal Constitucional
De Lagunillas, S.L.P.

ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE



ADMÓN. 2024-2027
LAGUNILLAS, S.L.P.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Los Regidores

Guadalupe Méndez C.
C. GUADALUPE MENDEZ CASTRO

Regidora de Mayoria Relativa

Martha Nayeli Ríos D.
C. MARTHA NAYELI RIOS DIAZ



C. ROSA ISELA CORREA SANCHEZ

Miguel Angel Loredo Z
C. MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA



C. JENNIFER MARTINEZ LOPEZ

Librado Viscaino
C. LIBRADO VISCAINO IBARRA

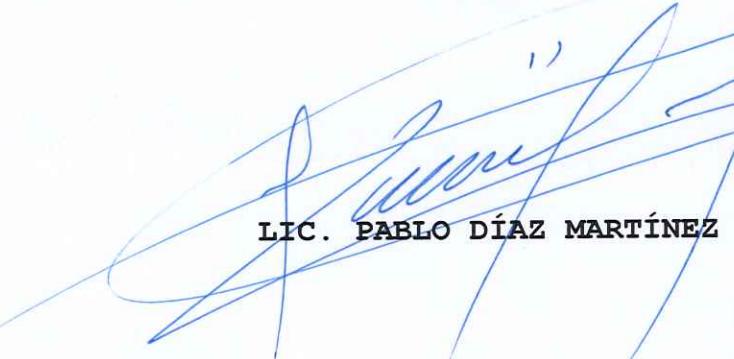




LIC. JULIO CESAR DELGADO RODRIGUEZ

El Síndico Municipal

Con fundamento en el Art. 78 setenta y ocho, fracción III, IV, V, VI, VII, VIII; de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Doy Fe. El Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, San Luis Potosí. 2024 - 2027.



LIC. PABLO DÍAZ MARTÍNEZ



ADMÓN. 2024-2027
LAGUNILLAS, S.L.P.
SECRETARIA
GENERAL